

INFORME DE SEGUIMIENTO INTERNO

DOCTORADO

Nombre del Programa	Programa de Doctorado en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)
Departamento	Dpto. Teoría de la Señal y Comunicaciones/Dpto. Automática
Responsable del Programa	Prof. Dr. Efrén Díez Jiménez (Coordinador de del Programa de Doctorado)
Fecha de aprobación del Informe por la Comisión de Calidad del Programa	17 de julio de 2023

Curso 2021-22



Contenido

PRESENTACIÓN.....	3
CRITERIO 1.- PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA.....	4
CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA.....	6
CRITERIO 3.- SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)	8
CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	10
CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN	12
FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL PROGRAMA	14
ANEXO 1 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD	16
ANEXO 2 - PLAN DE MEJORAS.....	17
ANEXO 3 - MEDIDAS COVID-19.....	20

PRESENTACIÓN

La finalidad del presente Informe de Seguimiento Interno es reflexionar sobre el desarrollo del Programa de Doctorado apoyándose en la experiencia y en las evidencias que desde la Unidad Técnica de Calidad se facilitan, con el fin de detectar debilidades y aspectos de mejora.

Estos informes formarán parte de la documentación presentada en el proceso de Renovación de la Acreditación, y serán examinados por los paneles de expertos designados por la Fundación para el Conocimiento madri+d.

INDICACIONES:

Con el fin de facilitar el análisis, para cada criterio se incorpora, en primer lugar, un listado de evidencias, accesibles a través de *Teams*.

El/la responsable del título debe comprobar si se cumplen distintos aspectos relacionados con cada uno de los criterios, realizando una valoración semicuantitativa, donde:

- A: se logra el estándar totalmente y con excelencia, ya que existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y constituye uno de los puntos fuertes de la titulación.
- B: se logra el estándar totalmente.
- C: se logra el estándar parcialmente y, por lo tanto, se han detectado áreas de mejora.
- D: no se logra el estándar.

- En caso de que **no proceda contestar alguna cuestión, esta quedará sin respuesta.**
- Hay preguntas que solo tienen habilitadas las opciones B y D porque requieren una respuesta de “se logra” o “no se logra”, respectivamente.
- Las valoraciones C y D implican que se han identificado debilidades y que hay que añadir acciones de mejora en el anexo 2.
- Las valoraciones A se identifican con las fortalezas y deben indicarse en el apartado “Fortalezas y Debilidades del Programa”.

En los cuadros de texto de cada criterio, se comentarán de forma concisa las conclusiones del análisis, centrándose únicamente en los aspectos que se diferencian del estándar [B], es decir, los apartados que se “cumplen con excelencia” (A), o que se “cumplen parcialmente” (C) o “no se cumplen” (D), justificando, en cada caso, el porqué e indicando la referencia a la/s evidencia/s que lo constatan.

CRITERIO 1.- PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA

La implantación del Programa de Doctorado se corresponde con lo previsto en la Memoria de Verificación y permite que los/las doctorandos/as alcancen los objetivos previstos.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_01: Ingreso y matrícula
- TBL_02: Perfiles de acceso
- TBL_05: Actividades formativas específicas del Programa (a completar por el Programa de Doctorado)
- ES_EST_D y ES_PDI_D: Encuestas de Satisfacción del Estudiantado y de PDI, respectivamente
- ES_EGR_D: Encuesta de Satisfacción de Egresados/as
- Otras propias del Programa: Actas de las reuniones de las Comisiones Académica y de Calidad; Registro propio de Quejas y Sugerencias; etc.

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. El número de plazas ofertadas es acorde a lo verificado (Para cumplir este estándar la desviación debe ser menor del 10%)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. El número de doctorandos/as a tiempo parcial se ajusta a lo establecido en la Memoria de Verificación	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. El Programa cuenta con una Comisión Académica con una composición equilibrada entre las distintas líneas de investigación	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. La Comisión Académica del Programa realiza al menos dos reuniones anualmente y levanta acta de éstas	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. Los criterios de admisión y perfil de ingreso son acordes a lo verificado	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. En los criterios de admisión no se exige la disponibilidad previa por el/la doctorando/a de un/a director/a de tesis		<input checked="" type="radio"/>		<input type="radio"/>
7. Las actividades formativas específicas del Programa son adecuadas en contenido y variedad a las características del Programa	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. Las actividades formativas transversales son suficientes en número y variedad y abarcan las necesidades de los/as doctorandos/as	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
9. El procedimiento de seguimiento y supervisión de los/as doctorandos/as es adecuado y favorece el desarrollo de sus trabajos de investigación	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

En el curso analizado (2021/2022) hubo una pre-inscripción de 13 estudiantes, frente a las 15 plazas ofertadas, de los cuales finalmente se matricularon 11 estudiantes, 7 a Tiempo Completo y 4 a Tiempo Parcial. De estos estudiantes matriculados, 8 fueron españoles y 3 extranjeros. El número de estudiantes matriculados es razonable, siempre dentro del máximo de plazas ofertadas, y con una mayoría notable a tiempo completo, lo esperamos que dé lugar a un número importante de tesis defendidas en los próximos años. En cuanto al perfil de acceso, la inmensa mayoría de los estudiantes provenían de estudios en Ingeniería Industrial o de Telecomunicación, también de ingeniería informática. De esta forma, el perfil de los estudiantes matriculados es mayoritariamente de ingeniería, con conocimientos en las principales líneas de investigación del Programa. Indicar además que en el curso 2021-2022 han entrado 3 alumnos con contrato predoctoral.

Hemos observado una alta preinscripción de estudiantes de países de oriente medio que posteriormente no completan la matrícula. Creemos que son estudiantes que aplican a muchas universidades diferentes, y contactan con profesores, intentando buscar financiación para sus estudios, y si no la encuentran, no siguen adelante con el proceso. Desde nuestro programa de doctorado no consideramos que este tipo de aplicaciones sean serias en la mayoría de los casos (los estudiantes en muchos casos no han contactado previamente con profesores del Programa, y no conocen la UAH ni los requisitos de matrícula en Programas de Doctorado del EEES).

Valoración global criterio 1

A B C D

CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA

Se dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del Programa, sus resultados y los procesos que garantizan su calidad.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- ES_EST_D: Encuesta de Satisfacción del Estudiantado

REVISIÓN DE LA PÁGINA WEB	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. La información pública sobre el Programa es suficiente	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. La información sobre el Programa está actualizada	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. La información sobre el Programa es accesible y coherente con lo verificado	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Los CV del profesorado participante son accesibles y están actualizados	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

La información pública del programa se encuentra en la web de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Alcalá: <http://escuela-doctorado.uah.es/>

La información en dicha página es muy completa respecto al programa, sus características y perfiles de acceso, profesorado, Comisión Académica y de Calidad, así como de posibles ayudas y becas destinadas a futuros doctorandos. En esta web se pueden encontrar todos los documentos y formularios necesarios para diferentes procedimientos relacionados con la Tesis doctoral en todas sus etapas, desde el compromiso documental y de buenas prácticas que se firma al principio de la Tesis, hasta el Plan de investigación, formularios para cambios de título o tutor/director, documento de actividades, etc. El proceso de matrícula está completamente automatizado y es on-line, pudiéndose acceder a él mediante la página web mencionada. También es posible acceder a un buzón de quejas y sugerencias, así como a información sobre las Tesis doctorales defendidas y próximas a defensa del Programa TIC.

Valoración global criterio 2

A B C D

CRITERIO 3.- SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

El programa dispone de mecanismos implementados que permiten analizar el desarrollo y resultados del Programa de Doctorado, asegurando así su revisión y mejora continua.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- SI_IF: Informes de Seguimiento interno
- PM: Planes de mejora
- ES_EST_D: Encuesta de Satisfacción del Estudiantado
- Otras propias del programa

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. El Programa cuenta con una Comisión de Calidad cuya composición se adecua al SIGC	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. La Comisión de Calidad del Programa realiza al menos dos reuniones anualmente y levanta acta de éstas	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. Se analiza la información disponible del título y se realiza anualmente un Informe de Seguimiento Interno de la titulación	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. El análisis de la información permite identificar áreas de mejora en el desarrollo del Programa y realizar anualmente un Plan de Mejoras detallado, con toda la información necesaria sobre las acciones planteadas (responsable, estado, indicador, plazo de cumplimiento, ...)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. Se realiza un seguimiento de las acciones planteadas en los Planes de Mejora	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Se atienden y da respuesta a las quejas y sugerencias a través del procedimiento establecido en el Reglamento de Quejas y Sugerencias de la UAH	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Para Programas interuniversitarios o interdepartamentales , se han implementado mecanismos de coordinación y están formalmente descritos	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

La Universidad de Alcalá tiene un Sistema de Garantía de Calidad bien diseñado, que abarca distintos niveles, desde la Universidad (con la Unidad Técnica de Calidad y la Comisión de Calidad), a la Escuela de Doctorado, y al propio Programa (que cuenta con una Comisión de Calidad propia). A nivel de diseño, la coordinación entre estos niveles se basa fundamentalmente en un informe y plan de mejora anuales, que desarrolla la Comisión de Calidad del Programa y que eleva a la Unidad Técnica de la Universidad, desde donde se procesa para terminar detallando acciones de mejora concretas.

Existe una Comisión de Calidad del programa, que está formada por el Coordinador, un representante de la comisión académica relacionado con las líneas de investigación y un estudiante de doctorado, designado a tal efecto entre los estudiantes que aún no hayan depositado su Tesis Doctoral. La comisión de Calidad se reúne al menos una vez al año, y tantas veces como sea necesario debido a problemas o necesidades puntuales. Las reuniones de la Comisión de Calidad son realizadas en general en el marco de la Comisión Académica del Programa.

En este sentido, la Comisión Académica del Programa TIC en conjunto con la Comisión de Calidad del programa son las encargadas de asegurar la calidad académica-investigadora, la más determinante al tratarse de un programa de doctorado. Es desde ahí donde se supervisan las actividades formativas y los resultados de cada investigación doctoral, que debe incluir la publicación de al menos de un artículo en una revista internacional indexada en el Journal Citation Report (JCR).

La Comisión Académica coordina el programa, con cerca de diez reuniones anuales donde se aprueban los depósitos de tesis, las incorporaciones al programa, las incidencias en del desarrollo, etc. Es también en última instancia esta Comisión la que supervisa las actividades de los doctorandos en la medida en que exige los detalles de cada actividad y actas de evaluación con los nombres de todos los doctorandos participantes en cada caso.

Se han llevado a cabo acciones de mejora, como el desarrollo de protocolos para mejorar la calidad de los planes de investigación o el protocolo para mejorar la calidad de las Tesis presentadas por Compendio de artículos.

Las encuestas de satisfacción de los estudiantes muestra una nota de 8.5 en la puntuación global sobre 10 puntos.

Las encuestas de satisfacción entre los profesores muestra una nota de 9.3 en la puntuación global sobre 10 puntos.

Se ha recibido una queja sobre falta de información en la web sobre el procedimiento de depósito. Sin embargo, se ha constatado que la información de la página del programa de doctorado relativa al depósito y la defensa de la tesis doctoral es completa y se ajusta a lo verificado en la memoria del título y al Real Decreto 99/2011.

Valoración global criterio 3

A B C D

CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

El personal académico, de apoyo y los recursos materiales son suficientes y adecuados, de acuerdo con las características del Programa y el número de doctorandos/as y se corresponde con lo establecido en la Memoria de Verificación.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_03: Investigadores participantes en el programa
- TBL_04: Proyectos de investigación vinculados a los equipos (a completar por el Programa de Doctorado)
- ES_EST_D y ES_PDI_D: Encuestas de Satisfacción del Estudiantado y de PDI, respectivamente
- ES_EGR_D: Encuesta de Satisfacción de Egresados/as
- Otras propias del programa

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. El PDI es suficiente y dispone de la cualificación y experiencia adecuada, estando sus méritos alineados con lo establecido en el RD aplicable	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. El porcentaje de profesorado doctor cumple el RD 640/2021 (100% para los Programas de Doctorado)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. El porcentaje de profesorado con experiencia investigadora acreditada vigente alcanza el mínimo legal del 60%	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. El personal de apoyo es suficiente y tiene la formación adecuada	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. El programa cuenta con fuentes de financiación externas a la UAH	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Existe un procedimiento para la gestión de las Estancias de Investigación y éste se cumple y funciona correctamente	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Se potencia la internacionalización del programa	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. Los recursos materiales son adecuados al número de doctorandos/as y a las actividades transversales y específicas programadas	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

El personal académico del programa lo forman 55 investigadores doctores. De ellos, 39 son profesores con vinculación permanente, 35 de ellos con sexenio vivo. El programa se completa con 5 profesores sin vinculación permanente y 11 doctores pertenecientes a otros organismos que han actuado como directores de tesis. El 71% de los investigadores con sexenio poseen 2 o más sexenios. De los investigadores sin sexenio, todos poseen publicaciones científicas en revistas con índice de impacto en el Journal Citation Report (JCR). En todo caso, con estos datos y las evidencias aportadas respecto a la actividad investigadora de los docentes, se cumple sobradamente el umbral del 60% con experiencia investigadora vigente y acreditada establecido en el RD 99/2011. Los 5 equipos de investigación cuentan con al menos un proyecto en ejecución. Se trata de proyectos regionales, nacionales y/o europeos. La mayoría de ellos son proyectos nacionales. Es de destacar que 4 de los 5 equipos de investigación poseen al menos un Proyecto Europeo en ejecución. Las líneas de investigación son coherentes y mantienen su vigencia como se desprende de la temática de los proyectos de investigación vigentes y de las publicaciones científicas en revistas internacionales con índice de impacto en el JCR.

En cuanto a los recursos materiales, todos los grupos de investigación que forman el Programa disponen de laboratorios de investigación perfectamente acondicionados para la actividad formativa de doctores, y el desarrollo de la actividad investigadora. La gran mayoría de grupos de investigación desarrollan proyectos de investigación con financiación pública (Plan Nacional, Proyectos Europeos, Proyectos regionales) o privada (Proyectos al amparo del Art. 83 LOU). La biblioteca de la Escuela Politécnica Superior dispone de un catálogo completo de libros y revistas electrónicas, que facilitan asimismo el desarrollo de la actividad investigadora por parte de los grupos de investigación del Programa.

La información reflejada en la evidencia ES_EST_D445_2022 indica claramente que la satisfacción del alumnado con los tutores y directores de tesis es muy alta, siendo ésta una clara fortaleza del título. Las cuatro cuestiones relacionadas con el pdi adscrito al programa de doctorado son valoradas por los estudiantes con valoraciones que rondan desde el 9,36 al 9,79 sobre 10.

Valoración global criterio 4

A B C D

CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Los resultados de los indicadores académicos y de satisfacción del Programa de Doctorado y su evolución son adecuados y coherentes con lo establecido en la Memoria de Verificación del Programa.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_TAS: Tasa de éxito, duración media y abandono
- TBL_06: Tesis
- TBL_ES: Tabla resumen de las Encuestas de Satisfacción.
- ES_EST, ES_PDI, ES_PAS, ES_EGR: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, PDI PAS y egresados/as)
- ES_ILE_D: Encuesta de Inserción Laboral
- Otras propias del Programa

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. La calidad de las tesis doctorales defendidas en el Programa y la producción científica asociada a éstas es adecuada	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. El número de tesis defendidas en el Programa es adecuado y acorde con lo establecido en la Memoria de Verificación	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. Las tasas e indicadores de rendimiento se corresponden con los establecidos en la Memoria de Verificación y se revisan anualmente	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Existen mecanismos de seguimiento de los/as doctores/as y se analiza su inserción laboral	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. Se analiza el grado de satisfacción de los distintos grupos de interés y la tasa de respuesta es representativa	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Incluir breve análisis de los resultados obtenidos y compararlos con verificados y los obtenidos en años anteriores.

Durante el curso 2021/2022 se defendieron un total de 5 Tesis doctorales en el Programa TIC, (frente a las 10 del curso anterior), como puede comprobarse en la evidencia TBL_06.

En general, tal y como ya se evidenció en la visita del Panel Evaluador de 2019, la inserción laboral de los Doctores de este programa es del 100%. Esto está condicionado por la temática del programa, con muchas líneas dentro de lo que se conoce como Aprendizaje Máquina, que es extremadamente atractiva para muchas empresas del sector TIC de nuestro país. Muchos de nuestros egresados prefieren tener una carrera docente e investigadora en la Universidad, y así encontramos diversos recién titulados que obtienen acreditaciones como Ayudantes Doctores, o incluso Contratado Doctor, y comienzan su carrera como profesor universitario en una de las Universidades vecinas en Madrid.

En cuanto a la satisfacción de los grupos de interés, el análisis se realiza a partir de las encuestas realizadas a los estudiantes matriculados en el Programa por parte de la Unidad de Calidad de la Universidad para el curso 2021/22. En general todos los indicadores de satisfacción son elevados entre los estudiantes, y están muy cerca del promedio de la Universidad. La pregunta sobre la satisfacción con los estudios fue calificada en promedio con un 8.5 superior a la calificación otorgada en el curso anterior. Destacan notas altas en preguntas relacionadas con el seguimiento por parte de los tutores, y bajas en trámites para matrícula y procedimientos para realizar quejas y sugerencias.

Valoración global criterio 5

A B C D

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL PROGRAMA

Indique, numeradas, las principales Fortalezas y Debilidades del Programa, basadas en el análisis anterior.

Las valoraciones A siempre se corresponderán con Fortalezas y las D con Debilidades. La valoración C implica que hay ciertas áreas de mejora y, por lo tanto, alguna debilidad. Estas debilidades deberán ser analizadas para plantear medidas de mejora que quedarán reflejadas en el Plan de Mejoras (anexo 2). En las valoraciones B se cumple con todo lo necesario, pero es posible que haya algún aspecto destacable como fortaleza o alguna mejora posible.

FORTALEZAS (máx. 3.000 caracteres)

Líneas de investigación punteras en ámbitos de importancia tecnológica clave para la sociedad del conocimiento actual.

Proyectos de investigación internacionales y nacionales con altos importes de financiación.

Tesis Doctorales de alta calidad en cuanto a las publicaciones Internacionales que respaldan dichos trabajos.

Plantel de profesores de gran prestigio, con requisitos mínimos de Sexenios, Tesis Dirigidas y Participación en proyectos.

Información pública de muy fácil acceso, con todo el proceso de admisión y matrícula centralizado en la Escuela de Doctorado y on-line.

DEBILIDADES (máx. 3.000 caracteres)

Ratio de tesis defendidas/Profesores en el programa relativamente bajo en los últimos 10 años, aunque este punto ha mejorado en el último año, habiéndose defendido Tesis que han sido dirigidas por doctores noveles.

Número de alumnos de nuevo ingreso es muy variable dependiendo del curso académico considerado.

No están accesibles en un documento único los protocolos y normativas internas específicas del programa aprobadas en los últimos cursos.

ANEXO 1 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD

Para completar el Plan de Mejoras (anexo 2), es preciso tener en cuenta, además, el grado de cumplimiento de las **recomendaciones, recomendaciones de seguimiento especial (SE) y modificaciones necesarias** que figuran en los informes finales de los procesos de Verificación, Modificación, Seguimiento Externo y Renovación de la Acreditación.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- VE_IF: Informe Final de Verificación
- MO_IF: Informe Final de Modificación (si procede)
- SO_IF: Informe Final de Seguimiento Ordinario (si procede)
- SE_IF: Informe Final de Seguimiento Especial (si procede)
- RA_IF: Informe Final de Renovación de la Acreditación (si procede)
- RA_PM: Plan de Mejoras presentado para la Renovación de la Acreditación (si procede)

	Sí	No
1. Se han revisado los últimos Informes Finales de Verificación, Modificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Existen:		
• Recomendaciones	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
• Recomendaciones de especial seguimiento	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
• Modificaciones necesarias	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>

Si existen, indicar cuáles son y explicar las medidas adoptadas (máx. 3.000 caracteres):

ANEXO 2 - PLAN DE MEJORAS

Para poder hacer un correcto seguimiento, se deberán incluir, únicamente, las acciones de mejora nuevas resultantes del análisis de este curso, y las de los Planes de Mejora anteriores que todavía no han finalizado, e indicar su estado de cumplimiento.

Han de quedar recogidas las acciones de mejora encaminadas a resolver las recomendaciones, recomendaciones de seguimiento especial (SE) y modificaciones necesarias que se hayan recibido en los procesos de evaluación externos (Verificación, Modificación, Seguimiento, Acreditación) y se identificarán en la casilla "ORIGEN". Aquellas acciones que procedan del análisis interno de la titulación se identificarán con "Seguimiento Interno".

CÓDIGO (número - año inicio)	ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)	RESPONSABLE	ORIGEN	FECHA DE INICIO	INDICADOR que evidencia su cumplimiento	PRIORIDAD	ESTADO
1-2023	Incrementar el ratio tesis defendidas/Profesores	Efrén Díez	Seguimiento Interno	12-06-2023	ratio tesis defendidas/Profesores	Media	En proceso
2-2023	Aumentar en el número de alumnos de nuevo ingreso	Efrén Díez	Seguimiento Interno	12-06-2023	Número de alumnos de nuevo ingreso	Media	Sin iniciar

CÓDIGO (número- año inicio)	ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)	RESPONSABLE	ORIGEN	FECHA DE INICIO	INDICADOR que evidencia su cumplimiento	PRIORIDAD	ESTADO
3-2023	Aglutinar protocolos y normativas internas y dar visibilidad	Efrén Díez	Seguimiento Interno	12-06-2023	Documento de reglamento interno	Media	En proceso
			Seleccione una opción			Seleccione ur Seleccione u	
			Seleccione una opción			Seleccione ur Seleccione u	
			Seleccione una opción			Seleccione ur Seleccione u	

CÓDIGO (número- año inicio)	ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)	RESPONSABLE	ORIGEN	FECHA DE INICIO	INDICADOR que evidencia su cumplimiento	PRIORIDAD	ESTADO
			Seleccione una opción				Seleccione ur Seleccione u
			Seleccione una opción				Seleccione ur Seleccione u
			Seleccione una opción				Seleccione ur Seleccione u
			Seleccione una opción				Seleccione ur Seleccione u

ANEXO 3 - MEDIDAS COVID-19

Como consecuencia de la pandemia ocasionada por la COVID-19, desde el primer cuatrimestre del curso académico 2021-22, la Universidad de Alcalá se vio obligada a adoptar medidas extraordinarias para seguir garantizando la calidad de las Titulaciones. En este apartado solo se deben incorporar las adaptaciones propias y/o diferentes a las indicadas por la institución.

	Sí	No
1. Se han cumplido las Medidas de Adaptación de la Actividad Académica establecidas por la Universidad	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Se han implementado medidas adicionales (si la respuesta es sí, describir dichas medidas en la caja de texto siguiente)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>

MEDIDAS ADAPTACIÓN ADICIONALES A LA COVID-19 (máx. 3.000 caracteres)

No aplica